

PERFIL DE PROYECTO

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LAS PESQUERÍAS DE LA FLOTA ARTESANAL DE PEQUEÑA ESCALA Y SU GESTIÓN EN LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS MARINAS DEL ACT

Monto referencial: \$45,000.

Área de Conservación involucrada: Tempisque (ACT).

Áreas silvestres protegidas atendidas: Refugios Nacionales de Vida Silvestre Ostional, Camaronal y Caletas-Ario y el Área Marina de Manejo Cabo Blanco, con alcance a las áreas marinas de pesca Responsable de San Juanillo y Paquera-Tambor.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Antecedentes/Justificación

El Área de Conservación Tempisque (ACT), posee varias áreas silvestres protegidas marinas (ASPM) entre las que se destacan los refugios nacionales de vida silvestre Ostional, Camaronal y Caletas-Ario, y el Área Marina de Manejo Cabo Blanco. Todas estas AMP cuentan con Planes Generales de Manejo y sus respectivos Planes de Manejo de Recursos Pesqueros, estableciéndose la realización de un monitoreo constante de la actividad pesquera, lo cual permita conocer la dinámica de las poblaciones de peces objeto de captura por parte de las comunidades asociadas a estas ASPM, con el fin de poder emitir medidas consensuadas de manejo y la sostenibilidad del recurso pesquero a largo plazo. En este sentido, el PCRXS a través del FCRXS ha facilitado en los últimos años la realización de una línea base de recursos y de un monitoreo para cada una de estas AMP, obteniendo participativamente valiosa información de las pesquerías en cada una de las comunidades asociadas (Tambor, Cabuya, Mal País, Manzanillo, Coyote, Bejuco, Sámara, Guiones y San Juanillo), lo que ha permitido no solo conocer la dinámica pesquera en estas zonas, sino también mejorar la gobernanza marina local.

Con el desarrollo de este monitoreo se pretende disminuir potenciales amenazas que se generan sobre los elementos focales de manejo (EFM) en las ASPM, y se podrían ver mejoras reflejadas mediante el uso de los siguientes indicadores de efectividad de manejo establecidos por el SINAC para estos fines: S1. Patrones e intensidad de uso de recursos; S6. Estrategia de Participación; A7. Sistema de información; R1. Plan de Protección y Control; R2 Plan de Investigación; R4. Plan de

Manejo de Recursos; R5. Integridad Ecológica. Además, como parte del trabajo interinstitucional que se está desarrollando, se busca alinear la metodología de monitoreo de las pesquerías artesanales de pequeña escala en las ASP marinas con las requeridas por el INCOPECA para la gestión de la pesca artesanal.

Breve descripción del proyecto

El proyecto busca atender y darle continuidad a la toma de datos in situ de las especies objeto de captura por parte de la flota pesquera artesanal de pequeña escala que faenan dentro de todas las áreas protegidas del ACT. Así mismo, en el AMMCB se inició un proceso para establecer los indicadores que permitirían evaluar las pesquerías de las ASPM del ACT, en este proceso se han incorporado como grupo de trabajo a INCOPECA, UNA, ACRXS y el SINAC. Por lo que este proyecto se convierte en el inicio de una alianza interinstitucional para la evaluación de las pesquerías en las ASPM y AMPR, bajo un enfoque ecosistémico pesquero, mediante un esquema de manejo de la información se realizará un efectivo y pronto análisis. El aporte de esta sinergia permitirá fortalecer la toma y análisis de información sobre las pesquerías y fauna asociada de las áreas protegidas, incorporando una serie de indicadores en los ámbitos ecosistémicos, pesqueros, sociales, económicos, legales y de gobernanza, que sirvan como herramientas para la toma de decisiones a los administradores de las ASPM, miembros del COLAC y la generación de pautas de manejo pesquero por el INCOPECA.

Objetivo general

Monitorear y Evaluar el estado de las pesquerías de la flota artesanal de pequeña escala y su gestión en las Áreas Silvestres Protegidas Marinas del ACT y las AMPR del INCOPECA.

Objetivos específicos

- Realizar un monitoreo de las especies objetivo y de captura incidental.
- Generar una base de datos de las descargas registradas en los centros de acopio del ACT.
- Aplicar el uso de indicadores en los ámbitos legales, sociales, económicos, de gobernanza y pesqueros para valorar las actividades pesqueras en el ACT.
- Comparar la información de las bases de datos de los monitoreos anteriores con los resultados del presente proyecto.
- Fortalecer sinergias institucionales para la evaluación de las pesquerías que se desarrollan dentro de las áreas protegidas del ACT.

- Generar capacidades en el personal de las Instituciones y de las comunidades pesqueras involucradas en el monitoreo de las pesquerías y el monitoreo participativo.

Resultados esperados asociados a los indicadores de efectividad atendidos

El abordaje de las actividades anteriores permitirá mejorar los resultados siguientes indicadores de la efectividad de la Gestión de las ASPM:

S1. Patrones de intensidad de uso de recursos: Conociendo el estado de las poblaciones pesqueras se pueden tomar decisiones de manejo, y evaluarlas continuamente en relación con el uso permitido.

S6. Estrategia de Participación: Este proyecto permitirá la participación Interinstitucional y el involucramiento de los Consejos o Comités Locales, así como actores locales en la toma de datos.

A7. Sistema de información: se dispondrá de información científica accesible del estado de los recursos pesqueros y de su gestión para los administradores, consejos locales y para el INCOPECA.

R1. Plan de Protección y Control; los resultados de las evaluaciones de los recursos pesqueros, brindará herramientas para priorizar las actividades de control de la actividad pesquera.

R2. Plan de Investigación: Se identificarán y ejecutarán nuevas líneas de investigación requeridas para atender la gestión de las áreas protegidas.

R4. Plan de Manejo de Recursos; los resultados permitirán identificar y evaluar el impacto de las regulaciones pesqueras establecidas en el Plan de Manejo de Recursos Pesqueros de las ASPM Involucradas en el proyecto.

R5. Integridad Ecológica; se le dará seguimiento al Monitoreo del EFM Peces, comerciales.

Actividades requeridas

- Planificar en coordinación con el ACT y el INCOPECA las visitas y la toma de datos para cada área protegida.
- Ejecutar Talleres de capacitación y actividades de seguimiento para la toma de datos, dirigidos a Funcionarios del ACT y personas de las comunidades.
- Concretar la toma de información con actores y usuarios claves de los recursos marinos.

- Estudiar las especies objetivo y la captura incidental, a través del muestreo sistemático de las descargas en el puerto y observación a bordo.
- Digitar las facturas de los registros de capturas de los centros de acopio, para generar la base datos.
- En conjunto con las asociaciones de pescadores y los dueños de los centros de acopio, gestionar la entrega y la recepción de la información.
- Realizar una identificación y priorización de los indicadores a utilizar con sus fichas técnicas respectivas.
- Revisar y evaluar periódicamente los indicadores seleccionados y priorizados por las ASP, así como la información que estos generen.
- Elaborar informes.
- Disponer de las bases de datos de los monitoreos realizados anteriormente, para realizar un análisis y un informe que integre los resultados de este proyecto con los resultados de monitoreos anteriores.
- Presentar un análisis comparativo entre los datos obtenidos durante este proceso y los datos obtenidos en el periodo pasado, para cada área protegida.
- Dar seguimiento a la elaboración y firma del Convenio cuatripartita entre la ACRXS, INCOPESCA, UNA y el SINAC para la facilitación de la ejecución de este proyecto y maximizar la utilización de los fondos con el aporte institucional.
- Realizar reuniones periódicas con el comité de seguimiento de las partes para la aplicación de dicho convenio.
- Organizar talleres de capacitación en inducción para los participantes en la toma de datos.
- Dar acompañamiento técnico a los trabajos de muestreo del equipo de monitoreo pesquero comunitario.
- Propiciar el involucramiento y apropiación del proyecto al personal de las Instituciones en el proceso del monitoreo pesquero, durante su aplicación, elaboración de informes y aplicación de la evaluación de los indicadores.

- Planificar reuniones de seguimiento a etapas intermedias de la consultoría, para intercambiar información y comentar avances del proceso con los funcionarios del SINAC, y pescadores; y donde exista, al Consejo Local, para mantener así una participación por parte de estas agrupaciones.
- Sistematizar las actividades del proceso incluyendo las sesiones de trabajo con el Comité de Seguimiento, ACT, y demás actores.

Productos esperados

- Cuatro (4) copias impresas y empastadas del Documento Informe del Estado del Recurso Pesquero y de la Actividad Pesquera de las AMP del Área de Conservación Tempisque (Ostional, Camaronal, Caletas-Arío, Cabo Blanco), en el 2020-21.
- Base de datos en Excel, con los datos generados de observaciones a bordo y de descargas obtenidos para cada área protegida, así como de los datos obtenidos de los indicadores que hayan sido definidos y priorizados por cada una de las ASP para la caracterización de las poblaciones objeto de captura.
- Documento de Sistematización del Proceso de Participación.
- Cuatro (4) copias impresas y empastadas del Informe técnico con los resultados de la evaluación pesquera.
- Mapas temáticos con la información generada por el proyecto.
- Documento Protocolo para el Monitoreo de peces de las ASP del ACT para llevar a PRONAMEC.
- Personal capacitado e Informes de participación de funcionarios del ACT en temas asociados al proyecto.
- Propuesta de Convenio cuatripartita entre la ACRXS, INCOPECA, UNA y el SINAC.
- Cuatro (4) dispositivos de almacenamiento USB, debidamente rotulados con las versiones digitales finales de todos los productos anteriores.

Conformación del equipo de profesionales requerido

El equipo profesional estaría conformado por al menos un biólogo en manejo de pesquerías y gestión de áreas marinas y un biólogo pesquero con las siguientes características:

- Experiencia en la elaboración de estrategias y lineamientos para el desarrollo sostenible y manejo de recursos naturales.
- Conocimiento sobre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y su estructura.
- Experiencia y capacidad comprobada de trabajo en equipo y con actores variados, con grupos interdisciplinarios e interinstitucionales.
- Experiencia comprobada en gestión de áreas silvestres protegidas.
- Conocimiento y experiencia en la realidad sociopolítica y económica de la región del ACT.
- Experiencia en facilitación y aplicación de metodologías participativas para el diseño de programas de manejo sostenible de recursos naturales.
- Experiencia comprobada en monitoreo ecológico, sistemas de Información Geográfica y sensores remotos.